

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2017-2018

Identificación y características de la asignatura			
Código		401174	Créditos ECTS 12
Denominación (español)		Trabajo Fin de Máster	
Denominación (inglés)		Final Project	
Titulaciones		MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	
Centro		Facultad Formación de Profesorado	
Semestre		2º	Carácter Trabajo Fin de Máster
Módulo		Módulo 3. Trabajo Fin de Máster	
Materia		Materia 1. Trabajo de Fin de Máster	
Profesorado Especialidad Psicología			
Áreas de conocimiento		Todas las implicadas en el Máster	
Departamento		Todos los implicados en el Máster	
Profesor coordinador (si hay más de uno)		COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	
Competencias*			
CG1:		- Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio, ...) para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.	
CG2:		- Comprensión de la bibliografía científica en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.	
CG3:		- Redacción de trabajos científicos en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.	
CG4:		- Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo.	
CG5:		- Desarrollo de metodologías educativas para la transmisión de conocimientos científicos, y de debate sobre los mismos.	
CG6:		- Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de fuerte implantación en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y capacidad de interacción investigadora con las	

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	8zXwC7Mu8Zmzb4NNVu0LUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:39
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/8zXwC7Mu8Zmzb4NNVu0LUQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/8zXwC7Mu8Zmzb4NNVu0LUQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	mismas.
CB6:	- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7:	- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8:	- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9:	- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10:	- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CT1:	- Dominio de las Tecnología de Información y Comunicación.
CT2:	- Dominio mínimo de un idioma extranjero (preferentemente, inglés).
CT3:	- Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.
CT4:	- Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.
CT5:	- Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.
CT6:	- Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.

### Contenidos

El alumnado realizará un trabajo de investigación en una especialidad del máster. Si el trabajo es realizado en la especialidad seleccionada por el alumno en el módulo específico, la especialidad figurará en el título de máster.

### Actividades formativas\*

- Tutoría de seguimiento: Actividades presenciales de apoyo y supervisión al desarrollo de proyectos, trabajos monográficos y otros productos derivados de las prácticas externas,

Código Seguro De Verificación	8zXwC7Mu8Zmzb4NNVu0LUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:39
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/8zXwC7Mu8Zmzb4NNVu0LUQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/8zXwC7Mu8Zmzb4NNVu0LUQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.
- Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.
  - Actividad de evaluación.

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	295			45	250
Exposición y defensa	5				
<b>Evaluación del conjunto</b>	300			45	250

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes\*

- Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
- Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.
- Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

### Resultados de aprendizaje\*

El procedimiento general que la Universidad de Extremadura establece para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es Trabajo Fin de Máster:

- Sistema de acreditación de las competencias generales de dominio de las TIC's y de conocimiento de idiomas. Por otra parte, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la UEX ha previsto en su Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos la realización anual del análisis de los resultados de aprendizaje dentro de un Proceso de análisis de los resultados en el que el Comité de Calidad de la Titulación recopilará datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje. Dichos datos serán tratados por la Comisión de Garantía de Calidad de cada centro a fin de elaborar el informe de calidad de la titulación y permitir, con ello, que las Juntas de Centro revisen sus programas formativos.

### Sistemas de evaluación\*

Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster (TFM): Ponderación 100 % de la calificación

Código Seguro De Verificación	8zXwC7Mu8Zmzb4NNVu0LUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:39
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/8zXwC7Mu8Zmzb4NNVu0LUQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/8zXwC7Mu8Zmzb4NNVu0LUQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Para la defensa y evaluación del Trabajo de Fin de Máster, el alumno deberá haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios.

**DEFENSA, CALENDARIOS, TRIBUNALES, ETC.:**

Conforme se dispone en la *Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad de Formación del Profesorado*.

**FORMATO:**

1. El TFM, escrito en español, inglés o portugués, contendrá como máximo 15500 palabras (excluidas las referencias bibliográficas y los anexos). Se recomiendan al menos los siguientes apartados:

- Carátula en formato establecido (Anexo III)
- Índice
- Resumen en español e inglés o portugués (entre 400 y 450 palabras), con palabras clave (Tesoro UNESCO) y códigos (UNESCO)
- Introducción
- Marco Teórico
- Metodología
- Desarrollo de los contenidos y/o resultados
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas y fuentes utilizadas
- Anexos

2. El documento se presentará con la siguientes normas de maquetación:

- El trabajo estará impreso a doble cara
- Será presentado en DIN-A4, a 1'5 espacio, fuente Times New Roman, tamaño de letra 12 pts (10 para las notas a pie de página) y márgenes globales de 2'5 cm.
- Las citas textuales irán entre comillas integradas en el cuerpo del texto si se trata de menos de tres líneas. Si se trata de más de tres líneas de cita, se colocarán en párrafo aparte, sangrado, en tamaño de letra 11.
- Se utilizarán notas al pie de página, y no al final del documento. Las notas se presentarán en formato Times New Roman 10 pts.
- Las referencias bibliográficas se reunirán al final del trabajo, por orden alfabético. No deben aparecer en la lista libros que no sean citados o mencionados en el texto.

Se recomienda la utilización de las normas APA para citar las referencias bibliográficas

**Bibliografía (básica y complementaria)**

Depende de la temática seleccionada para el TFM  
Se fijará con el Profesorado Tutor al comienzo del Trabajo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8zXwC7Mu8Zmzb4NNVu0LUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:39
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/8zXwC7Mu8Zmzb4NNVu0LUQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/8zXwC7Mu8Zmzb4NNVu0LUQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Otros recursos y materiales docentes complementarios</b>
<b>Horario de tutorías</b>
Tutorías programadas:
Tutorías de libre acceso: En el portal correspondiente de la Facultad de Formación del Profesorado. UEX.
<b>Recomendaciones</b>
Se recomienda leer con detalle la <i>Normativa de Trabajo Fin de Máster</i>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8zXwC7Mu8Zmzb4NNVu0LUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:39
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/8zXwC7Mu8Zmzb4NNVu0LUQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/8zXwC7Mu8Zmzb4NNVu0LUQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

